



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 3 de noviembre de 2011.

CIRCULAR No. 120

**CC. TITULARES Y ENCARGADOS DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA GENERAL,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y
COORDINACIONES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Me refiero al mantenimiento y actualización de la infraestructura de informática, cómputo y comunicaciones, prevista en Programa Operativo Anual (11-03-03-06-01) para el ejercicio del año 2011.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto, me permito informarles que el dia 4 de noviembre del presente año, a partir de la 22:00 horas, se suspenderá el servicio de Internet; mismo que será restablecido a las 4:00 horas del día 5 de noviembre del mismo año.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C. C. P. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presentes.
CC. Representaciones de Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presentes.
Archivo.

BVM:AGA